CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 011540
27 NOV 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 27/11/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0357/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROSALBA BARRETO TORALES	1.143.421	20/11/2023 07:00:00	24/11/2023 18:00:00	5	

Ing. Agr. Rosalba Barrero, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023519	20/11/2023 07:29:00	24/11/2023 17:00:00	226.527	227.528	1.001

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Trabajos de apoyo a la Campaña de Cobranza y Recuperación de la Cartera 2023, Gerencia de Servicios Zona Norte, conforme a la Resol. N° 033, de fecha 10/11/2023 de la Gerencia General.

CONTROL Y VERIFICACIÓN
30 NOV 2023
CONTROL Y VERIFICACIÓN

V°B° Jefe Inmediato

Dpto. de Acompañamiento de Servicios
Gerencia de Servicios
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1504/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 14 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajos de Apoyo a la Campaña de Cobranza y Recuperación de la Cartera 2023 Gerencia de Servicios Zona Norte, conforme a la Res. N° 033, de fecha 10/11/2023 de la Gerencia General.
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

EXP. 01107 — 14 NOV 2023 — MESA DE ENTRADA — CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (700 Km.).

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIANA DIONISIA LLANO VIERA	1.794.446	20/11/2023	24/11/2023	5.0	270.000	1.256.102	
2	ROSALBA BARRETO TORALES	1.143.421	20/11/2023	24/11/2023	5.0	300.000	1.376.102	
				TOTAL			2.632.204	

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Agr. Luis A. Acosta Duarte, Gerente Gerencia de Servicios Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Civil César R. Cabrera F. Gerente Administrativo V°B° Gerencia Administrativa

Ley 5511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONSEJO SUPERIOR — 21 — 30 NOV 2023

Ing. Agr. Rosalba Barrero, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0357

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 13 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11107, de fecha 14 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2946/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de apoyo a la Campaña de Cobranza y Recuperación de la Cartera 2023, en el área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Norte.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIANA DIONISIA LLANO VIERA	1.794.446	20/11/2023 al 24/11/2023	5.0	270.000	1.256.102
ROSALBA BARRETO TORALES	1,143.421	20/11/2023 al 24/11/2023	5.0	300.000	1.376.102
TOTAL					**2.632.204**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO POR 31 30 NOV 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Rosalba Barrero, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023519

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-459	N° de orden asign.	287
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003222	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	ROSALBA BARRETO TORALES	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	20/11/2023	Hasta	24/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	226527	Fecha de salida	20/11/2023	Hora de salida	07:29
Km. de vuelta	227528	Fecha de regreso	24/11/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1001	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Trabajos de apoyo a la campaña de cobranza y recuperación de la cartera 2023 Zona Gerencia Norte, conforme a la Res Nº 33 de fecha 10/11/2023 de la gerencia General				
Obs.	Otro Conductor : Mariana Llano				

ORIGINAL

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

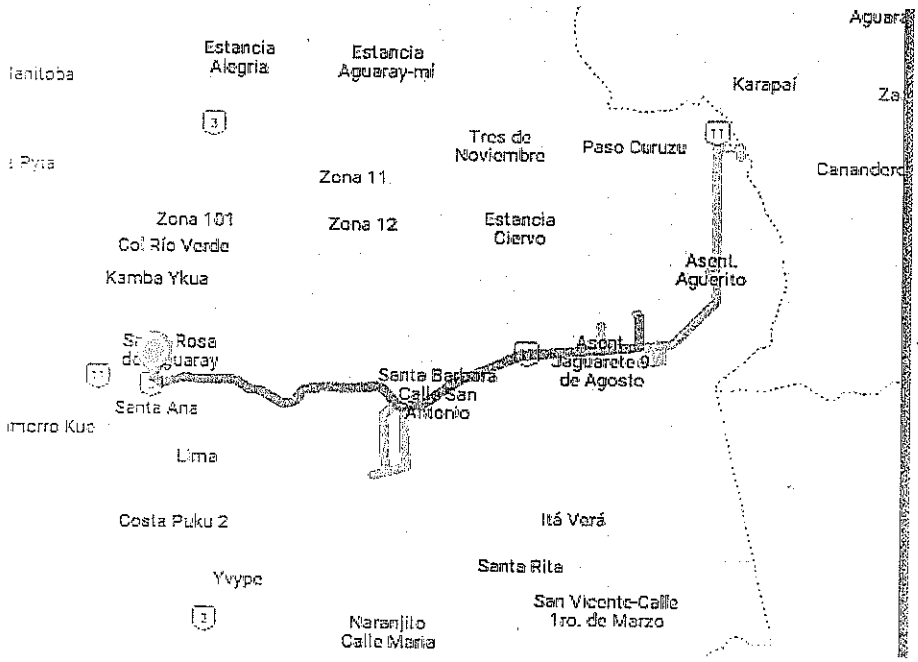
Asunción, 27-011-23

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Rosalba Barreto, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación

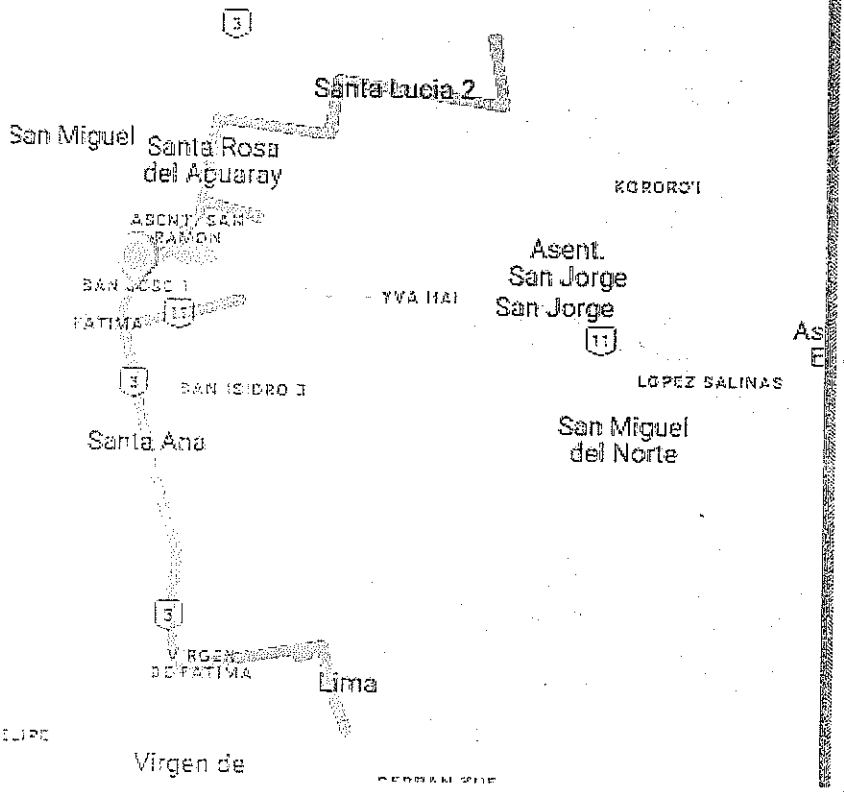
CONTRALORIA GRAL.
41
30 NOV 2023



CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 64 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 113 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 178km 296m
DESDE: Mie 22 Nov 23 - 06:00:00
HASTA: Mie 22 Nov 23 - 22:00:00
Eventos (250)



CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

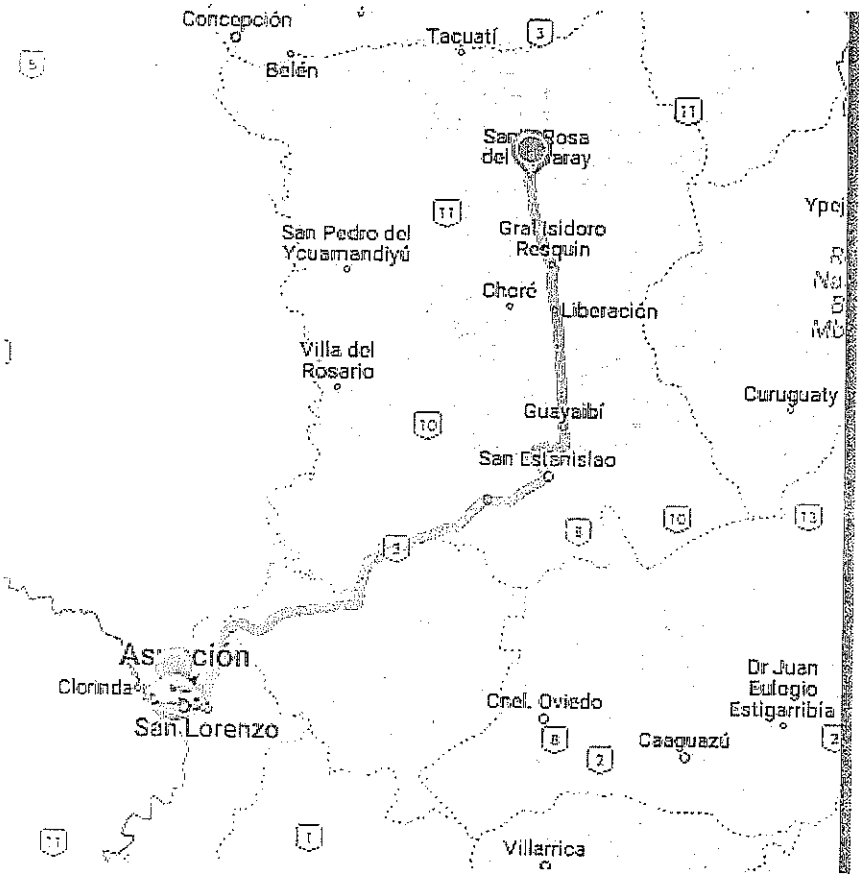
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 34 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 83 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 60km 106m
DESDE: Jue 23 Nov 23 - 06:00:00
HASTA: Jue 23 Nov 23 - 22:00:00
Eventos (340)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTIENE 2DO SUMA
61
30 NOV 2023

Ing. Agr. Rosalba Barrozo, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación



CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 59 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 118 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 294km 797m
DESDE: Vie 24 Nov 23 - 06:00:00
HASTA: Vie 24 Nov 23 - 17:00:00

Eventos (34)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Rosalba Barrero, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTRALORÍA GRAL.
30 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO